

HERMANOS MESA CANO, S. L.*Junta general ordinaria de socios*

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el día 25 de octubre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinte treinta horas, en segunda, en el domicilio social en Ciudad Real, carretera de Porzuna, 9.

Orden del día

Primero.—Renovación cargo de Administrador.
Segundo.—Modificaciones estatutarias, artículos 5.º, 13, 15, 19 y se suprime el 23.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Luis Muñoz.—47.939.

**IBÉRICA DE PROPIEDADES
RESIDENCIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general de accionistas celebrada el día 24 de septiembre de 2001 se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	18
Tesorería	29.116.613
Resultado liquidación	250.000
Total Activo	29.366.631
Pasivo:	
Capital	37.100.000
Reservas	12.319.020
R. N. ejercicios anteriores	(7.223.829)
Pérdidas y ganancias	(1.828.560)
Total Pasivo	29.366.631

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.432.

**INDOESTES, S. A.
Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad, con fecha 25 de junio de 2001, tomó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la calidad de sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (64.995.000) pesetas, de forma que el valor nominal de cada acción pase de 10.000 pesetas a 1.334 pesetas, mediante la disminución nominal de cada una de la cantidad de 8.666 pesetas, con reembolso al socio único, Fundación Benéfico Social Hogar del Empleado, de la cantidad de sesenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil pesetas. El citado reembolso se llevará a efecto a partir del día 1 de octubre de 2001, una vez cumplidos los requisitos legales de información, mediante la presentación de los títulos en el domicilio social para proceder al estampillado del nuevo valor nominal.

Consecuentemente, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo quedará redactado así: «El capital social se fija en la cantidad de diez millones cinco mil pesetas (10.005.000 pesetas) y está representado por siete mil quinientas acciones al portador, y está representado por 7.500 acciones al portador, de 1.334 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno a siete mil quinientos, ambos inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 25 de junio, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.927.

**INDUSTRIA BARNICES
ESPECIALES ILP, S. A.**
Convocatoria de Junta general extraordinaria de la entidad

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Valencia, carrera En Cortes, número 52, el día 18 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 19 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros y ajuste, en su caso, de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones.

Quinto.—Aumento de capital con aportaciones dinerarias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar también el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de Auditores de cuentas.

Valencia, 21 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—48.418.

**INSAPI, SIMCAV, S. A.
(Sociedad absorbente)**
**INPISA DOS, SIM, S. A.
(Sociedad absorbida)**
Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades «Insapi, SIMCAV, Sociedad Anónima», e «Inpisa Dos, SIM, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 19 de septiembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por «Insapi, SIMCAV, Sociedad Anónima», de «Inpisa Dos, SIM, Sociedad Anónima», de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los respectivos Consejos de Administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 24 de mayo de 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario y Vicesecretario, respectivamente, de «Insapi, SIMCAV, Sociedad Anónima», e «Inpisa Dos, SIM, Sociedad Anónima», Miguel Rodríguez Ferrer.—48.009.

2.ª 27-9-2001

**INSTITUTO DE CIRUGÍAS
ESPECIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el local «Atenea Centro de Negocios», sito en la calle San Bernardo, 20, de Madrid, el próximo día 16 de octubre de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 1999, así como el examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como el examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Tomar conocimiento y ratificar las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas por el Administrador único de la compañía en relación con la redenominación del capital social en euros y con el ajuste del valor nominal de las acciones de la sociedad, con la adopción del euro como unidad de cuenta, y con el canje de las antiguas acciones al portador por las nuevas acciones nominativas.

Quinto.—Informe sobre las obras a realizar en el centro médico y su financiación.

Sexto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, para proceder al depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantos actos o gestiones sean necesarios para la inscripción de dichos acuerdos, en su caso, en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos comprensivos de las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, de los informes de gestión e informes de los Auditores de cuentas relativos a dichas cuentas anuales conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria operada como consecuencia de las decisiones adoptadas en relación con la redenominación del capital social en euros y con el ajuste del valor nominal de las acciones de la sociedad cuya ratificación se somete a la Junta general, y del informe del Administrador único sobre las decisiones adoptadas al respecto.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—48.480.

**LA DESPENSA, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)**
**LA GRAN DESPENSA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**
Anuncio de escisión parcial

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.), se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de socios de «La Despensa, Sociedad Anónima», celebrada el 19 de septiembre de 2001, acordó la escisión parcial de la sociedad, mediante